

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

28510 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se somete a información pública realizada por las mercantiles Accitana Solar S.L. y Tyche Solar S.L., por la que se solicita modificación de Autorización Administrativa Previa y de Construcción y la Declaración en concreto de Utilidad Pública, para las infraestructuras eléctricas de evacuación asociada a las instalaciones de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominadas "Gerena Chamorro y Gerena II", en los términos municipales de Guillena y Salteras (Sevilla).*

Nuestra referencia: SVE/JGC/MGG

Expediente: 279.034

R.EG 113.866

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como lo dispuesto en el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por ACCITANA SOLAR S.L., con CIF B-93671832 y TYCHE SOLAR, S.L., con CIF B-93515591, modificación de autorización administrativa previa y de construcción y para la Declaración en concreto de Utilidad Pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, instalación de evacuación de las instalaciones de generación de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica denominadas "HSF GERENA CHAMORRO" y "HSF GERENA II", y ubicada en los términos municipales de Guillena y Salteras (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Accitana Solar, S.L. (B-93671832) y Tyche Solar, S.L. (B-93515591)

Domicilio: Gran Vía de les Corts Catalanes 657, Entresuelo, 08010 Barcelona

Denominación de la Instalación: Infraestructura de evacuación de las instalaciones de generación "HSF Gerena Chamorro y HSF Gerena II".

Términos municipales afectados: Guillena y Salteras (Sevilla).

Finalidad de la Instalación: Evacuación de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica solar (b.1.1 RD Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Las características principales de la infraestructura de evacuación son:

Modificación de la tensión de la línea pasando de 220 a 30kV:

Línea aérea:

Origen: Apoyo 1

Final: Apoyo

Longitud: 0,89 kilómetros

Términos municipales afectados: Guillena y Salteras

Línea subterránea:

Tramo 1:

Origen: Centro de seccionamiento

Final: Apoyo conversión 1

Longitud: 20 metros

Tramo 2:

Origen: Apoyo conversión 4

Final: Nueva subestación "SET GERENAS"

Longitud: 3,18 kilómetros

Términos municipales afectados: Guillena y Salteras

Subestación eléctrica denominada "Matahijas" de 30/220 KV se elimina y se sustituye por un Centro de seccionamiento de 30KV con 4 entradas de línea 2 de salida de línea y 1 de servicios auxiliares. Dispone de un transformador de servicios auxiliares de 50 kVA

Proyecto técnico: Anexo al proyecto de evacuación de los parques solares fotovoltaicas "Gerena II" y "Gerena chamorro" visado n.º EGR2000612 de fecha 12/02/2023 COIIAOR.

Técnico titulado competente: Agustín Tonda Hita Ingeniero Industrial colegiado número 2133 en el colegio oficial de ingenieros industriales de Andalucía Oriental.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de Declaración en concreto de Utilidad Pública, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA

Anexo: Relación de Bienes y Derechos Afectados (RBDA)

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA AÉREA "30 kV P.S.F. Gerena II (T.M. Guillena) – S.E.T. Gerenas (T.M. Salteras)"															
Parcela Proyecto	Titular	Datos de la parcela						Conductores	Apoyos				Ocup. Temp. (m²)	Servidumbre y Acceso (m²)	Uso s/catastro
		Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Ref. Catastral	Perímetro de parcela (ml)	Vuelo (ml)	Serv. Vuelo (m²)	Ud.	Nº	Sup. Ocup. (m²)	Puesta a Tierra (m²)		

1	Gómez Mena María Josefa	Guillena	Matahijas	7	23	41049A00700 0230000WT	5.090,71	21,70	121,11	1	1	33,64	27,20	803,84	-	Agrario
2	Vía de comunicación de dominio público	Guillena		7	9007	41049A00709 0070000WY	3.915,68	6,00	44,56	-	-	-	-	-	-	Agrario
3	Hermanidad de la Santa Caridad	Guillena	Correa	7	40	41049A00700 0400000WS	1.686,67	571,13	6.351,26	2	2, 3	46,66	-	2.917,06	1.178,48	Agrario
4	Hidrografía natural	Guillena		7	9013	41049A00709 0130000WP	6.493,29	15,80	142,60	-	-	-	-	-	-	Agrario
5	Hidrografía natural	Salteras		4	9015	41085A00409 0150000YY	4.369,52	5,71	59,18	-	-	-	-	-	-	Agrario
6	Fundación Villaceros	Salteras	Palmaraya	4	8	41085A00400 0080000YJ	3.879,63	272,87	3.782,23	1	4	33,64	27,20	803,84	1.670,20	Agrario

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA SUBTERRÁNEA "30 kV P.S.F. Gerena II (T.M. Guillena) – S.E.T. Gerenas (T.M. Salteras)"																
Parcela Proyecto	Títular	Datos de la parcela					Zanja		Dispositivos necesarios			Ocup. Temp. (m²)	Servidumbre Acceso (m²)	Uso s/catastro		
		Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Ref. Catastral	Longitud (ml)	Ocupación Subsuelo (m²)	Ud.	Nº	Sup. Ocup. (m²)					
1	Gómez Mena María Josefa	Guillena	Matahijas	7	23	41049A00700 0230000WT	20,00	40,00	3	1, 2, 3	1,95	-	100,10	Agrario		
6	Fundación Villaceros	Salteras	Palmaraya	4	8	41085A00400 0080000YJ	873,30	1.746,60	35	4 al 38	22,75	-	4.087,61	Agrario		
7	Vía de comunicación de dominio público	Salteras		7	9016	41085A00709 0160000YF	2,73	5,47	-	-	-	-	3.456,04	Agrario		
8	Fundación Villaceros	Salteras	Palmaraya	7	3	41085A00700 0030000YJ	533,25	1.066,50	17	39 al 55	11,05	-	1.261,35	Agrario		
9	Vía de comunicación de dominio público	Salteras		7	9003	41085A00709 0030000YH	4,16	8,31	-	-	-	-	6,27	Agrario		
10	Fundación Villaceros	Salteras	Palmaraya	7	23	41085A00700 0230000YT	893,99	1.788,00	25	56 al 80	16,25	-	2.523,32	Agrario		
11	Vía de comunicación de dominio público	Salteras		7	9013	41085A00709 0130000YP	45,08	45,08	-	-	-	-	-	Agrario		
12	Fundación Villaceros	Salteras	Palmaraya	7	2	41085A00700 0020000YI	301,13	601,92	8	81 al 88	5,20	-	1.503,09	Agrario		
13	Hidrografía natural	Salteras		7	9002	41085A00709 0020000YU	9,42	9,42	-	-	-	-	-	Agrario		
14	Fundación Villaceros	Salteras	Palmaraya	7	1	41085A00700 0010000YX	79,16	158,33	3	89, 90, 91	1,95	-	399,54	Agrario		
15	Vía de comunicación de dominio público	Salteras		8	90004	41085A00809 0040000YJ	12,20	12,20	-	-	-	-	-	Agrario		
16	Chaves Rodríguez María Luisa (16,66%) Chaves Rodríguez Alfonso (16,66%) Rodríguez Soto Soledad (8,34%) Rodríguez Soto Juana Pilar (8,34%) Rodríguez Soto José María (8,34%) Herederos de Rodríguez Soto Pedro Luis (8,34%) Rodríguez Lasso Juan Carlos (8,33%) Rodríguez Lasso María de los Reyes (8,33%) Rodríguez Lasso Esperanza Macarena (8,33%) Rodríguez Lasso Manuel (8,33%)	Salteras	Campo Frío	8	2	41085A00800 0020000YM	460,72	921,45	13	92 al 104	8,45	-	2.287,54	Agrario		

Sevilla, 26 de septiembre de 2023.- Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, Antonio José Ramírez Sierra.

ID: A230036335-1